

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 12 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: GR-02599/2016 Matrícula: 1293CRL Titular: HERGANA 2011 SL Nif/Cif: B73733446 Domicilio: LUGAR CASA CABRERA, 7 Co Postal: 30640 Municipio: ABANILLA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 25 de Octubre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANTOMERA HASTA FUENTE VAQUEROS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PRESENTA UNA INACTIVIDAD ENTRE LOS DIAS 29-09-16 Y EL 22-10-2016 A LAS 17.15 HORAS EL CONDUCTOR POSEE TARJETA DIGITAL LA CUAL NO LA LLEVA CONSIGO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-02936/2016 Matrícula: M 004649KN Titular: LOPEZ MESAS MARCELO Nif/Cif: 74603259E Domicilio: ANDALUCIA,006 Co Postal: 18813 Municipio: CUEVAS DEL CAMPO Provincia: Granada Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2016 Vía: A315 Punto kilométrico: 78,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUEVAS DEL CAMPO HASTA CUEVAS DEL CAMPO DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. BAJA CON FECHA 21-05-2014.- TTE DE HORMOGON HASTA OBRA EN CARRERETA DE CUEVAS DEL CAMPO(GR) A FONTANAR(JAEN). Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: GR-02940/2016 Matrícula: M 004649KN Titular: LOPEZ MESAS MARCELO Nif/Cif: 74603259E Domicilio: ANDALUCIA,006 Co Postal: 18813 Municipio: CUEVAS DEL CAMPO Provincia: Granada Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2016 Vía: A315 Punto kilométrico: 78,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUEVAS DEL CAMPO HASTA CUEVAS DEL CAMPO NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. EL CONDUCTOR NO COLOCA DISCO.SE REMITE DISCO QUE LLEVA EN EL INTERIOR DEL TACOGRAFO (FECHA 08-07-2016). Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: GR-02941/2016 Matrícula: M 004649KN Titular: LOPEZ MESAS MARCELO Nif/Cif: 74603259E Domicilio: ANDALUCIA,006 Co Postal: 18813 Municipio: CUEVAS DEL CAMPO Provincia: Granada Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2016 Vía: A315 Punto kilométrico: 78,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUEVAS DEL CAMPO HASTA CUEVAS DEL CAMPO SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 14/10/2010. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-02974/2016 Matrícula: 4171HXY Titular: CARGO P&V SL Nif/Cif: B23746001 Domicilio: CTRA\ MADRID - CADIZ, 297 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 30 de Noviembre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 241 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA OVIEDO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 17:16 HORAS DE FECHA 02/11/16 Y LAS 23:16 HORAS DE FECHA 03/11/16 DESCANSO REALIZADO 5:05 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 18:11 HORAS DE FECHA 03/11/16 Y LAS 23:16 HORAS DE FECHA 03/11/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO) EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR A 6 HORAS. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1500

Expediente: GR-02976/2016 Matrícula: 4171HXY Titular: CARGO P&V SL Nif/Cif: B23746001 Domicilio: CTRA\ MADRID - CADIZ, 297 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 30 de Noviembre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 241 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA OVIEDO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 18:41 HORAS DE FECHA 23/11/16 Y LAS 00:41 HORAS DE FECHA 25/11/16 DESCANSO REALIZADO 8:45 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 15:56 HORAS DE FECHA 24/11/16 Y LAS 00:41 HORAS DE FECHA 25/11/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-00051/2017 Matrícula: 9353HTR Titular: CARGO P V SL Nif/Cif: B23746001 Domicilio: CTRA. MADRID - CADIZ, KM. 297 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 11 de Enero de 2017 Vía: A92 Punto kilométrico: 292 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA JAEN LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 15:47 HORAS DE FECHA 23/12/16 Y LAS 15:47 HORAS DE FECHA 24/12/16 DESCANSO REALIZADO 6:49 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 08:58 HORAS DE FECHA 24/12/16 Y LAS 15:47 HORAS DE FECHA 24/12/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-00222/2017 Matrícula: 0848HTM Titular: TRANSPORTES MANUEL CORBACHO, S.L. Nif/Cif: B11962834 Domicilio: C/ VELARDE 5 Co Postal: 51001 Municipio: CEUTA Provincia: Ceuta Fecha de denuncia: 20 de Enero de 2017 Vía: A92 Punto kilométrico: 203 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MORALEDA DE ZAFAYONA HASTA MALAGA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. REALIZADO DESCARGA Y ANALISIS TARJETA CONDUCTOR FIGURA INACTIVIDAD SIN JUSTIFICAR DESDE EL 23-12-16 AL 20-01-17. Normas Infringidas: 141.25 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-00226/2017 Matrícula: 4744GBZ Titular: ENERFRICAL 2007 SL Nif/Cif: B73503112 Domicilio: LUGAR\ DIPUTACION ESPARRAGAL, LA ESTACION, 0 Co Postal: 30890 Municipio: PUERTO LUMBRERAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 23 de Enero de 2017 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORCA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 42280 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 2280 KGS. 5,7% DOCUMENTACION ADJUNTA: DILIGENCIA DE PESAJE REALIZADO. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 333

Expediente: GR-00230/2017 Matrícula: 7478HHL Titular: GALERY CARGO ESPAÑA SLU Nif/ Cif: B30887640 Domicilio: C/ BERLIN PARCELA 3-F OFICINA 20 Co Postal: 30353 Municipio: CARTAGENA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 25 de Enero de 2017 Vía: A92N Punto kilométrico: 12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MUTXAMEL HASTA ANTEQUERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 06:11 HORAS DE FECHA 28/12/16 Y LAS 06:11 HORAS DE FECHA 29/12/16 DESCANSO REALIZADO 6:55 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 23:16 HORAS DE FECHA 28/12/16 Y LAS 06:11 HORAS DE FECHA 29/12/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. DOCUMENTACION ADJUNTA: HOJAS DE REGISTRO DE FECHAS 28 Y 29-12-2016. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-00231/2017 Matrícula: 7478HHL Titular: GALERY CARGO ESPAÑA SLU Nif/ Cif: B30887640 Domicilio: C/ BERLIN PARCELA 3-F OFICINA 20 Co Postal: 30353 Municipio: CARTAGENA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 25 de Enero de 2017 Vía: A92N Punto kilométrico: 12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MUTXAMEL HASTA ANTEQUERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 07:52 HORAS DE FECHA 10/01/17 Y LAS 07:52 HORAS DE FECHA 11/01/17 DESCANSO REALIZADO 9:05 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:57 HORAS DE FECHA 10/01/17 Y LAS 07:02 HORAS DE FECHA 11/01/17. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. DOCUMENTACION ADJUNTA: HOJAS DE REGISTRO DE FECHAS 10 Y 11-01-2017. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-00232/2017 Matrícula: 7478HHL Titular: GALERY CARGO ESPAÑA SLU Nif/ Cif: B30887640 Domicilio: C/ BERLIN PARCELA 3-F OFICINA 20 Co Postal: 30353 Municipio: CARTAGENA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 25 de Enero de 2017 Vía: A92N Punto kilométrico: 12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MUTXAMEL HASTA ANTEQUERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 11:10 HORAS, ENTRE LAS 06:03 HORAS DE FECHA 20/01/17 Y LAS 21:09 HORAS DE FECHA 20/01/17. EXCESO 1:10 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. DOCUMENTACION ADJUNTA: HOJAS DE REGISTRO DE FECHAS 20-01-2017. Normas Infringidas: 141.24.2 LEY 16/87 Sancion: 401

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013, Granada.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95, de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 12 de julio de 2017.- La Delegada, María Eulalia Fernández Bermejo.